



SELLO CUARTO, VEINTE
MAREJEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Ciudad en acuerdo de once del corriente deduxo
testimonio del informe que antecede y documentos
que le subsiguen, el que entregué al S.^{or} Corre-
gidor para su remision a la Intendencia de
Exercito de Valencia: y para que contee lo pongo
por diligencia que firmo en Lorca a trece dias
del mes de Enero de mil setecientos noventa y
quatro años =

S.^{or} Silbano Paez

Mendunaga

Dilig.^a

Doyse como en virtud de orden del S.^{or} Intendente de
Exercito de Valencia y de mandato del S.^{or} Corregidor
de esta Ciudad se desmembró de este expediente y
Libro Capitulár la representacion y plano que cor-
rian en él, formados por el Arquitecto D.^{on} Geroni-
mo Martinez de Lara, cuyos documentos, con car-
ta del referido S.^{or} Corregidor de Aha. de este dia
se remitiéron al expresado S.^{or} Intendente por
el condes ordinario; y para que contee lo pongo
por diligencia que firmo en esta Ciudad de Lor-
ca a veinte y tres dias del mes de Enero de
mil setecientos noventa y quatro años =

S.^{or} Silbano Paez

Mendunaga

